

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43215** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 1773/2015 (NIG: 2906742M20150003120) referente al deudor EXCAVACIONES EL COPO, S. L., con CIF B29642287, por auto de fecha 10 de noviembre de 2020 se ha acordado la conclusión del concurso por finalización de las operaciones de liquidación, cesando las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes en ese momento. También se acuerda la extinción de la sociedad. Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Málaga, 17 de noviembre de 2020.- Letrado de la administración de justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A200057360-1